

NOTA EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE 2021.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial y telemática, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez. Asistencia presencial

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero. Asistencia presencial Miguel Angel Valero Tevar. Asistencia telemática Juan Manuel Martinez Melero. Asistencia presencial

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña. Asistencia presencial Asuncion Moriana Molero. Asistencia telemática Mario Fernandez Yepes. Asistencia telemática Ester Barrios Cañas. Asistencia telemática Adrian Martinez Vicente. Asistencia presencial Allady Esperanza Rodriguez Vivas. Asistencia telemática Vicente Martinez Herraiz. Asistencia presencial Isidoro Gómez Cavero. Asistencia presencial Marta Tirado García. Asistencia telemática Nerea Sancho Beamud. Asistencia telemática Dámaso Matarranz López. Asistencia presencial Ana Isabel Payán Martínez. Asistencia telemática María Luz Moya Plaza. Asistencia telemática José Ángel Gómez Buendía. Asistencia presencial José Manuel Cañizares Montón. Asistencia presencial Mª Cristina López Martínez. Asistencia telemática Jaime Romero Gómez. Asistencia presencial David Hernández Gil. Asistencia telemática Jesús Alberto Pontones Lahoz. Asistencia presencial Cristina Elena Fuentes Paños. Asistencia presencial Maria Angeles Garcia Jimenez. Asistencia presencial

Secretaria General

Pilar Aguilar Almansa.





Interventora General Municipal.:

Mª Marta Martínez Casero.

1º.- Toma posesión del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca D. Jesús Alberto Pontones Lahoz.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 29 de diciembre de 2020.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- ÚNICO.- Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos en el O.A. Patronato de Promoción Económica, para la contratación del servicio de tareas y mantenimiento catastrales para el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca. Importe total 139.150 € IVA incluido. Duración: 5 años (3 años + 2 años de prórroga), según el siguiente detalle:

Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Total
2021	2022	2023	2024	2025	
27.830,00	27.830,00	27.830,00	27.830,00	27.830,00	139.150,00
			Prorroga	Prorroga	

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas afectados, es: 00 2412 22706 del Patronato de Promoción Económica.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN, ASUNTOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y POLICÍA LOCAL.

3.1.- PRIMERO.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Luis Julián Torrecilla Sánchez contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado el 29 de octubre de 2020, por el que se le denegó al recurrente la compatibilidad para ejercer una actividad privada, de acuerdo con la argumentación que se recoge en el cuerpo del informe jurídico que consta en el expediente.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados adjuntando el informe que sirve de motivación de este acuerdo.

3.2.- PRIMERO.- Reconocer la compatibilidad solicitada por D. Rubén Guillén Serrano para una segunda actividad pública como profesor especialista, en el módulo profesional "PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL 2º CURSO DEL CFGS EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN", siendo su horario laboral correspondiente al profesorado que imparte enseñanzas en un Ciclo Formativo de Grado Superior como Profesor Especialista, con 5 horas lectivas semanales y 2 horas complementarias, durante el curso 2020/2021 cuyas retribuciones mensuales brutas serán:



2





Sueldo mensual: 260,17 €

Complementos de destino: 158,15 €

Complemento específico docente: 196,82 €

Total sueldo bruto: 615,14 €

Según certificado emitido por el Secretario Provincial de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca.

SEGUNDO.- La jornada laboral y el horario de trabajo de su puesto de Bombero, puesto principal, no puede verse modificado por el horario laboral correspondiente al segundo puesto de trabajo como profesor.

- II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.
- 1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.
- 1.1.- El Pleno se da por enterado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia nos 5777 al 5957 de 2020 y n^{os} 1 al 290 de 2021, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.
- 1.2.-El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 5811/2020 de fecha 28 de diciembre relativa al reparo nº 25-2020 efectuado al reconocimiento de la obligación del 50% de la subvención concedida a dos asociaciones.
- 1.3.- El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 5946/2020 de fecha 30 de diciembre relativa al reparo nº 26-2020 efectuado a la facturación de dos empresas.

2º- MOCIONES.

- 1ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a la concesión directa y a la reclamación al Gobierno de España de ayudas financieras, económicas, tributarias y fiscales al sector de la hostelería, autónomos y pymes de nuestro municipio, provincia y región.
- 2ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la construcción de un pabellón multiusos con capacidad para un mínimo de 4.000 personas, financiado por Consejo Superior de Deportes, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Cuenca en esta legislatura.





- 3º.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para que comparezca en el próximo pleno ordinario de febrero de 2021 la Concejal de Urbanismo, Nelia Valverde, con el objetivo de exponer su gestión en relación a los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cuenca (contrato principal y sectoriales).
- 4ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca con la enmienda de adición del Grupo Municipal Popular para la creación de ayudas para comunidades de vecinos en la limpieza de grafitis.
- 5ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para reducir el enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares, en plena ola de frío y durante la crisis sanitaria de la covid-19.
- 6ª.- Aprobar la Moción presentada por los Grupos Municipales Socialista y Cuenca Nos une a favor del mantenimiento de la planta de Siemens Gamesa en Cuenca.
- 7ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha con la enmienda de adición del Grupo Municipal Popular, de apoyo al sistema de depósito, devolución y retorno de envases.
- 8º.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para que el Ayuntamiento de Cuenca facilite el acceso a la información y cumpla la Ley de Transparencia.
- 9ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para implementar un Plan de Transición Energética Renovable a través de una Empresa Municipal Pública de Energía.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.-

- 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Popular.
- 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PREGUNTAS.-

- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, de lo que, como Secretaria General doy fe.

